LA SECRETARIA DISTRITAL DE GESTION HUMANA DE LA ALCALDIA DE BARRANQUILLA

CERTIFICA

Que revisada la planta global de cargos correspondiente a la Administración Central Distrital, se pudo constatar que a la fecha no existe el recurso humano suficiente para realizar las siguientes actividades:

Prestación de servicios profesionales para brindar asesoría y seguimiento en el efectiva implementación de actividades para el incremento del recaudo de impuestos, tasas y/o contribuciones adeudadas al Distrito de Barranquilla.

Se expide la presente certificación el 03 de febrero de 2025.

Cordialmente,

ELANIA SAURA REDONDO PEÑA
Secretario de Despacho
Secretaría Distrital de Gestión Humana

SDGH1022-2025

Proyectó: Njimenez
Revisó: Evittorino